

# **EQUIPO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

**CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES,  
IGUALDAD Y COOPERACIÓN**

**AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

**ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

**CUENCA, 2023**

## Introducción

La Ley 14/2010 de 16 de diciembre, de Servicios sociales de Castilla-La Mancha, establece como uno de los objetivos del Sistema Público de Servicios Sociales, detectar, prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad de las personas y grupos en situación de exclusión social y las derivadas de situaciones de desprotección e impulsar la normalización, participación y la inclusión social de todas las personas.

Para tal fin, se establece en el catálogo de prestaciones técnicas, la prestación de “*Prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social*”, como aquella que en el marco de los Servicios Sociales de Atención Primaria, permite a las personas desenvolverse con autonomía e integrarse en su entorno habitual, así como posibilitar el ejercicio de sus derechos en el acceso a otros sistemas.

Para dar mayor impulso al abordaje de la inclusión e integración social de las personas y unidades familiares, los grupos sociales y de la comunidad, se han articulado los Equipos Técnicos de Inclusión, que en el marco de los Servicios sociales de Atención Primaria llevan a cabo Itinerarios Integrales de Inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, en colaboración con los profesionales de las entidades de iniciativa social que estén llevando a cabo actuaciones que promuevan la integración social de estas personas.

### 1.1 Población objeto de intervención.

El Equipo de Inclusión Social intervendrá con las siguientes situaciones:

- PERFIL A: SITUACIONES DE PRECARIEDAD ECONÓMICA COYUNTURAL

Personas que aun contando con experiencia y/o cualificación laboral, como consecuencia de la crisis económica, se encuentran en riesgo de exclusión social, definida por:

- empleo precario- con ingresos por debajo del umbral de la pobreza-
- pérdida del empleo
- agotadas las prestaciones por desempleo
- sin ingresos económicos
- con posible pérdida de vivienda

Y disponen de competencias y disposición al cambio.

#### Necesidades a las que dar respuesta:

- Cobertura de necesidades económicas básicas.
- Reducción del distrés (estrés negativo) producido por el proceso de deprivación.
- Orientación laboral y refuerzo de competencias para aumentar la empleabilidad.
- Ampliación y/o diversificación de las redes de apoyo social

- PERFIL B: SITUACIONES QUE VAN MAS ALLÁ DE LA INSUFICIENCIA DE



## INGRESOS, VINCULADOS A LA PRESENCIA DE FACTORES QUE INTERACTÚAN PARA GENERAR EXCLUSIÓN.

Estas personas presentan:

- dificultades importantes de empleabilidad a corto y medio plazo
- carencia de habilidades sociales y laborales
- niveles de precarización en cuanto a salud, vivienda y educación.

En este caso, nos situamos en una intervención más compleja y a más largo plazo, siendo necesario articular medidas como:

- Mejorar la cobertura de necesidades básicas.
- Adquisición y refuerzo de competencias y habilidades personales, sociales y/o laborales.
- Tomar conciencia de su capacidad de autodeterminación, así como de sus competencias reales y expectativas vitales.
- Ampliación y/o diversificación de las redes de apoyo social.

### 1.2 Objeto de la intervención.

La intervención del Equipo de Inclusión Social se enmarca en la prestación técnica garantizada de los Servicios Sociales de Atención Primaria, configurada para el abordaje de la exclusión social, mediante una intervención psicosocial intensiva que potencie la autonomía, las capacidades y competencias de las personas a través d itinerarios personalizados, insertos en metodologías específicas de acompañamiento individual, intervención con grupos y trabajo en red.

Para ello aborda los siguientes objetivos:

- Potenciar loa aprendizajes y habilidades sociales de las personas, familias y grupos que se encuentren en situación o riesgo de exclusión , para que se puedan desenvolver con autonomía y mayor integración en su entorno habitual.
- Posibilitar el ejercicio de los derechos de personas, familias o grupos en el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda y el empleo.
- Sensibilizar y movilizar a la comunidad para favorecer procesos de incorporación social.

Todo ello a través del abordaje de un proceso de integral de inclusión social que consta de los siguientes ámbitos de intervención: Económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y el de ciudadanía y participación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social (SISO) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Esta herramienta rúbrica la valoración de la situación de las unidades familiares, en relación a las variables correspondientes a los seis ámbitos vitales (económico, laboral, formación, residencial, socioeconómico relacional) y las relativas a los aspectos personales valora la situación de la unidad de convivencia en una escala graduada de cuatro posiciones: mucha dificultad, bastante dificultad, alguna dificultad, poca o ninguna dificultad.

Estas variables se relacionan con un eje de exclusión que se establece en función a tres posiciones sociales:

- Exclusión grave (mucha dificultad y bastante dificultad)
- Exclusión moderada (alguna dificultad)
- Exclusión leve (poca o ninguna dificultad)

### 1.3 Presupuesto:

- Personal: 142.882,70 €
- Total del Presupuesto: 142.882,70 €

### 1.4 Personal:

- 3 Trabajadores/as Sociales a jornada completa.  
Acreditación de la titulación: copia del título correspondiente.
- 2 Educadores/as Sociales a jornada completa.  
Acreditación de la titulación: copia del título correspondiente.

### 1.5 Temporalización:

Enero a diciembre de 2023.

### 1.6 Financiación:

Cofinanciación del FSE+2021-2027 a través del nuevo Programa Operativo Regional a través de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



### 1.7 Modalidad de Gestión.

La gestión de este Equipo de Inclusión social es directa por parte del Ayuntamiento de Cuenca

### 1.8 Localización:

Ayuntamiento de Cuenca

ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL (AIS)

Plaza de España s/n. Edificio del Mercado 2ª planta

16001- Cuenca

E-mail: [ais@cuenca.es](mailto:ais@cuenca.es)

Teléf: 969 23 56 07 Gratuito: 900 70 71 70